



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Facultad de
Psicología

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Ensayando una práctica desde la intuición y el afecto: recorridos de lo vital en un
Centro de atención a adolescentes 24 hs.



(Drake, 2017)

Estudiante: Natalia Lage Bidondo
Montevideo - diciembre 2024

Tutora: Asist. Mag. Sofia Monetti Rey
Revisor: Asist. Mag. Pablo Piquinela Averbug

Gracias:

A Beatriz, madre, por enseñarme la ternura.

A Jaime, padre, por invitarme siempre a pensar.

A Myriam, abuela, por sostener mis preguntas sobre la libertad.

A Lucía, prima, por motivarme y acompañarme como hermana.

A Sabri y Sofi, amiga y tutora, por este proceso de escritura en compañía, en la escucha atenta y consejo necesario.

A las amistades, por ser un lugar donde respirar en el que mantenerme con vida, por ser asilo, por conspirar, por ser aventura en dónde descubrir lo alegre.

A mis compañeras trabajadoras del Centro, por la paciencia justa, la sonrisa cómplice y el abrazo cálido en el que resistir.

A las adolescentes del Centro, por insistir en lo vital.

Índice

Introducción.....	4
Presentación del campo institucional.....	6
La escritura de este TFG.....	15
Las bolsas.....	21
Los incendios.....	25
Los equipos.....	33
Cierre y apertura.....	38
Referencias bibliográficas.....	40



“Allí, en las historias leídas u oídas, en las imágenes de un ilustrador o de un pintor, descubre que existe otra cosa, y por lo tanto un cierto juego, un margen de maniobra en el destino personal y social. Y eso le sugiere que puede tomar parte activa en su propio devenir y en el devenir del mundo que lo rodea.”

(Petit en Bléfari, 2023, p.61)

Introducción

El siguiente Trabajo Final de Grado parte de la experiencia encarnada en un Centro de 24hs del “Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay” (INAU), en donde trabajo en el rol de *educadora*. En este proceso, se produjo en mí la pregunta por los *afectos*. Existe una intención en pensar el Trabajo Final de Grado desde esta experiencia, por ponerle atención a lo vital que está puesto en juego en el *dispositivo*. Parto desde la intuición del *pensamiento*, que nos habilite imaginar un nuevo modo de estar juntas. Inicialmente, se trata de investigar en el *entre* del hacer; tensionando el orden del *deber ser*, en la experimentación. Implica una necesidad de procesar lo vivido e imaginar lo posible.

El vínculo es de las dos, *ellas adolescentes y nosotras educadoras*, el llamado mundo adulto. Me permito en este punto plantear una primera pista: no existe una separación tan clara entre ambas experiencias vitales. No se puede ser aséptico del *afecto*, en tanto la *producción de conocimiento* es desde mi *parcialidad*. Es así que este ensayo trata de enunciar la *potencia de lo mínimo*, del *mínimo gesto*, que sostiene no solo su *vida*, sino también la mía.

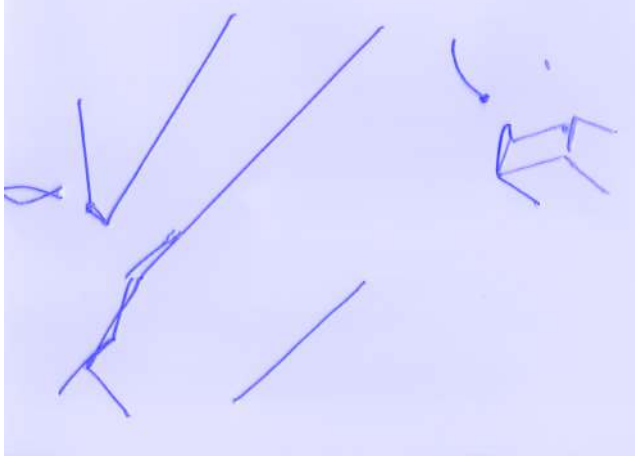
Implica también pensar mi práctica como futura licenciada, en esta etapa tan particular como lo es el egreso. Es por eso que este tema se ancla en un proceso que viene desde hace unos años, que implica el pensar las acciones y potenciar los encuentros. Resulta especialmente pertinente pensarlo desde la Psicología, campo disciplinar en el cual

me estoy formando, un tránsito que me encuentro cerrando. Existe en este campo una producción técnica sobre la vida de las adolescentes, un modo particular de *ser y estar*, un modo de acercarnos o alejarnos.

Me es necesario pensar el tema desde la propia Universidad de la República. Aunque a primera vista no sea obvio, existen conexiones muy cercanas entre ambos lugares. Este trabajo surge de la premisa de que lo académico no constituye meramente una batería conceptual ajena a lo encarnable. Todo lo contrario, se pliega en nuestras prácticas, en nuestros modos de hacer, también en los modos *instituidos*. A la vez, me permite hacer posible un *afuera* para producir pensamiento sobre la experiencia en la que estoy inmersa. No sólo de quienes habitamos y construimos Universidad, sino de aquellas que son ajenas, como lo puede ser a priori este Centro, en el que igualmente los *modos de subjetivación* universitarios están presentes.

La modalidad elegida es la de un *ensayo académico*, que toma como propuesta al acto de ensayar. *Ensayar* una nueva posición al escribir, pasando de la pasividad de quien lee a la actividad que supone ser autora. Ensayar también significa un nuevo rol profesional, desde el egreso, gesto que se formaliza en este Trabajo Final. Implica una posición política hacia la práctica; un hacer Psicología desde el ensayo, en el encuentro, en la actividad. Esta modalidad se presenta como una escritura que permite el acercamiento a un tema, a un problema, sobre el que se puede producir pensamiento, ayudada por otras: lecturas y diálogos. Es así que en mi *implicación* misma con el problema también existe un gesto de ensayar, intentar nuevamente, *experimentar* en un compromiso que no resulta para nada sencillo, sino de lo contrario, implica una certeza de que en el *ensayo* existe un margen de error. Se trata entonces del desafío de un devenir activo, sin paralizarse por el miedo a lo diferente, al afecto, sin tampoco pretender prácticas totalizantes, de lo que todo ya se sabe y a priori parece no haber novedad.

El presente ensayo fue escrito planteando diferentes *escenas-pistas* que sirven para navegar en el *entre* de la experiencia y la articulación teórica. Mi posición trata de tensionar lo *instituido* desde la *intuición* de que los *afectos* se mueven en el *entre*. Incluso en aquellos momentos de la escritura en los que intento nombrar los aspectos más cristalizados de la experiencia, siempre está presente la intuición de iluminar el afecto, desde mi parcialidad.



Presentación del campo institucional

Como fue adelantado en la introducción, el Trabajo Final se enmarca en mi práctica como trabajadora en el rol de educadora de un Centro de atención 24hs. A continuación intentaré realizar una aproximación a este encuadre institucional. Siguiendo los planteos de Barembliitt (2005), delimitaré a la habitualmente nombrada institución como *organización* INAU. Esta forma de organizar que propone el autor me sirve para analizar la experiencia, así como para ordenar el Trabajo.

Esta *organización* es una “forma material” (Barembliitt, 2005, p.36) que resulta de la conjunción de *instituciones*. La delimitación de estas es en función de lo que se despliega en lo analizado y lo que es vivido y encarnado en la práctica. Según el autor, las instituciones son entidades abstractas que no existen en sí, sino a través de las organizaciones, las cuales son informadas y direccionadas por estas (Barembliitt, 2005). Es así que son delimitadas las siguientes instituciones: Derecho- Seguridad- Familia.

Uno de los objetivos del ex INAME, “Instituto Nacional del Menor”, y también del actual INAU, explicita en su ley de creación, “Asistir y proteger a los menores moral o materialmente abandonados, desde su concepción hasta la mayoría de edad” (Uruguay, 1987, p.1), enmarcado en el “Código de la Niñez y la Adolescencia” (2004) y la “Convención Internacional de los Derechos del Niño” (1989). A su vez, siguiendo con las propuestas teóricas del Barembliitt (2005), las organizaciones se componen de *unidades menores* llamadas *establecimientos*. En este sentido, haré referencia a un establecimiento en particular: Un Centro de 24 hs, un espacio de atención de tiempo completo, que sostiene adolescentes mujeres de 13 a 18 años. Estos espacios tienen por finalidad atender a las

¹ Lado reverso del bordado realizado a partir de imágenes tomadas en el Centro.

adolescentes que llegan por una orden judicial, ya que sus derechos se vieron vulnerados y sus vidas violentadas por parte de quien se encargaba de sus cuidados y, por lo tanto, se *oficia una medida de amparo*. Es así que este Centro funciona a fin de *restituir* los derechos y *proteger* los mismos.

En su manual de funciones INAU nombra a la unidad organizativa “Sistema de Protección 24 horas de Adolescencia” cuyo objetivo es “brindar, a través de los diferentes dispositivos un primer nivel de atención a la población de 13 a 18 años que debe ser separada de los cuidados familiares en forma transitoria” (Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay [INAU], 2024, p.132). En el marco de este Sistema es que existe el Centro nombrado y desde su objetivo es clara su función: La *separación* y la medida de internación, que se presenta como necesaria. Aquí una primera pregunta *¿Necesaria para la vida que se está atendiendo o para el sistema judicial que lo ordena?*

En este mismo manual de funciones se nombran como “Actividades Clave” el “Recibir, diagnosticar la situación de vida, gestionar el ingreso de adolescentes de entre 13 y 18 años de edad al sistema de protección de 24 hs de adolescencia” (INAU, 2024, p.132). Así mismo, existe un “Mapa de Ruta” de la “Dirección Departamental de Montevideo”, que hace explícita la manera en que debe ser llevada *administrativamente* la medida de internación, se nombran los pasos a seguir según de donde surja la *denuncia*. Esta denuncia siempre implica una orden judicial, el ingreso al Centro siempre es en contexto de *judicialización*.

Respecto a lo que pasa después, una vez dado el ingreso, una vez que la adolescente se encuentra viviendo en el Centro y se transforma, de algún modo, en hogar, existen las “Actividades Clave”, lineamientos a llevar a cabo, como lo son:

(...) Coordinar acciones a nivel institucional e interinstitucional que permitan dar una solución definitiva de vida a los y las adolescentes atendidos, garantizando su atención y velando por la restitución del ejercicio de sus derechos (...) Desarrollar acciones que faciliten la participación y autonomía progresiva de los adolescentes atendidos, haciéndolos activos participantes de su realidad y proyecto de vida. Favorecer el desarrollo de actividades de formación y perfeccionamiento de habilidades para los diferentes actores involucrados en el Sistema de protección INAU en materia de derechos y calidad de atención para adolescentes de 13 a 18 años. (...) (INAU, 2024, p.132)

Cabe destacar que este Centro no cuenta con un proyecto técnico escrito que delimite con claridad las definiciones desde donde se protegen los derechos y cómo se trabaja con las adolescentes, así como un marco de continuidad y regulación interna de las prácticas llevadas a cabo cotidianamente por los equipos. También, en este sentido, hay una ausencia de atención a los *recorridos* de las adolescentes, a sus tránsitos en los espacios de pertenencia que tengan o haya que imaginar, al qué hacer con el día, al lugar donde *habitar*. Es así que estas últimas Actividades mencionadas son difíciles de concretar, porque aunque exista el marco normativo que lo indique, no existen los *recursos instituidos* para llevarlas a cabo. De esta forma, se empieza a dilucidar cómo el Centro parece trabajar a merced del sistema judicial. En tanto es quien estipula los plazos y la dirección de las acciones concretas que son, muchas veces, solamente posibles si existe una orden judicial, por ejemplo, traslados a otros Centros o participación de proyectos especializados. Todo ello moldea muy concretamente cómo es el trabajo con las adolescentes. Esto puede producir que el Centro sea un espacio residual por la ausencia de su proyecto autónomo, como efecto de ese vínculo con el sistema judicial.

Existe un marco de control *higienista* de estas vidas, que remonta a las líneas más duras de la organización. En sus delimitaciones normativas, INAU cita lo establecido por el llamado “Tratado de Beijing” o “Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores” (1985). Estas delimitaciones son pertinentes para evidenciar cómo se inscriben los marcos jurídicos sobre las vivencias. Estas reglas fueron adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 28 de noviembre de 1985.

Estas orientaciones básicas de carácter general se refieren a la política social en su conjunto y tienen por objeto promover el bienestar del menor en la mayor medida posible, lo que permitiría reducir al mínimo el número de casos en que haya de intervenir el sistema de justicia de menores y, a su vez, reduciría al mínimo los perjuicios que normalmente ocasiona cualquier tipo de intervención (...) (Naciones Unidas, 1985, p.2)

Es importante señalar que el actual INAU originariamente también incluía el INISA, “Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente”, pero actualmente conforman dos *organismos* separados. Estos dos dispositivos, con diferente organización burocrática tienen además una diferencia de acción, ya que INISA constituye mayoritariamente un proyecto de *privación de libertad* si bien se incluyen medidas no privativas de esta. Siendo así, INISA el encargado de un trabajo del orden de lo *punitivista* e INAU del orden de la *protección*. Ambos ocupados de reorientar el futuro y “prevenir” un desvío hacia la presunta *peligrosidad* que pueden significar estas vidas para el resto de la población. “(...) La

respuesta que se dé al delito será siempre proporcionada, no sólo a las circunstancias y la gravedad del delito, sino también a las circunstancias y necesidades del menor, así como a las necesidades de la sociedad (...)" (Naciones Unidas, 1985, p.6). Estas ópticas, que parecen opuestas, se ven más cercanas y complementarias. Las formas de intervención de ambos establecimientos tienen efectos hasta el día de hoy, aunque en sus discursos no estén claros, existe una visión social en la que se perpetúa el desvío en las vidas que *ingresan* al sistema de protección. También son excluidas y vistas como potenciales delincuentes. *Punitivismo* y *protección*, ambas responden a la dimensión de la seguridad en el contexto de la *gestión gubernamental*. Libertad y seguridad emergen en las mismas condiciones dentro de Estados liberales, sostenidas en un régimen de propiedad (Foucault, 2006).

En estos marcos jurídicos, los *cuerpos* destinatarios, la población objetivo, son nombrados como *menores*. Esto enuncia una homogeneización definida a partir de un límite legal, de un lugar de tutela en relación con una cierta edad. Quizá hablar de *niñeces* y *adolescencias* no aporta mayor singularidad, porque también existe una intención de diagramar un modo puntual de ser *adolescente* en los marcos normativos. Pero intentaré rescatar este término con la intención reivindicativa y latente, como oportunidad de transformación, que ellas mismas sostienen con sus propias palabras día a día. Intentaré rescatar esa fuga. Desde esta intuición es que me referiré a ellas como "*las adolescentes*". *Las adolescencias* tensionan los límites, y ponen en manifiesto las *incoherencias* de nuestro actuar como adultos y así, las incoherencias propias del *sistema capitalista*. En particular, las adolescentes a las que refiero sostienen sobre sus hombros entrecruzamientos de distintas líneas de la violencia instituida. Del orden de segmentaciones que empalman, todas juntas y al mismo tiempo, sobre una vida concreta.

Sobre estas adolescencias, existe también un nudo, las *huidas* y el *orbitar* sobre la puerta: Las Salidas No Acordadas o Salidas No Autorizadas, SNA, una sigla muy popular en el lenguaje institucional y últimamente muy usada en la prensa. Estas salidas, como su nombre remite, son salidas de la casa que no fueron conversadas con el equipo educativo y no tienen autorización del mundo adulto. Como toda adolescencia, tensionar el "*no*" es su *modus vivendi* y hasta una necesidad, pero en el marco de la protección, la restitución y los protocolos de actuación, estas tensiones tienen tintes diferentes. Muchas veces estas salidas tienen un regreso rápido, pero en otros casos, pueden pasar meses o años hasta que regresen. Pensar los efectos de estas salidas es de vital importancia para las trayectorias y recorridos que las adolescentes realizan. Estos toman una forma particular al encontrarse plegados en el marco normativo.

“El crimen no es algo emparentado con el pecado y la falta, es algo que damnifica a la sociedad, es un daño social, una perturbación, una incomodidad para el conjunto de la sociedad” (Foucault, 1996, p.83). Así, según Foucault (1996), el criminal se transforma en un enemigo interno, es considerado así porque crimen y ruptura del pacto social son nociones idénticas. Sobre este punto comienzan a ponerse en juego las nociones de peligrosidad y punitivismo, que se inscriben en el marco institucional. La ley penal establece que todo acto de mal dirigido al cuerpo social debe ser penado y evitado en su reproducción “la pena consiste en hacer que el daño no pueda ser cometido nuevamente, que el individuo en cuestión no pueda volver a tener deseos de causar un daño a la sociedad semejante al que ha causado, en hacer que le repugne para siempre el crimen cometido” (Foucault, 1996, p.85). Aquí también aparece la exclusión: “el aislamiento dentro del espacio moral, psicológico, público, constituido por la opinión” (Foucault, 1996, p.84). Se trata de hacer sentir el peso de la ley sobre un cuerpo.

“Toda la penalidad del siglo XIX pasa a ser un control, no tanto sobre si lo que hacen los individuos está de acuerdo o no con la ley sino más bien al nivel de lo que pueden hacer, son capaces de hacer, están dispuestos a hacer o están a punto de hacer” (Foucault, 1996, p.87). Los individuos, son judicializados y mandados, enviados, a cumplir con lo establecido en el *Código*, produciendo un control sobre el cuerpo, una moralización y psicologización de las personas, en pro de una *defensa de seguridad* (Foucault, 2006). Esto no solo implica al poder jurídico, sino también a “una serie de poderes laterales, al margen de la justicia, tales como la policía y toda una red de instituciones de vigilancia y corrección: la policía para la vigilancia, las instituciones psicológicas, psiquiátricas, criminológicas, médicas y pedagógicas para la corrección” (Foucault, 1996, p.88). Es así que esto no solo responde a una práctica de acción concreta del orden jurídico, sino a una *nueva situación política* (Foucault, 1996).

Finalmente, nos encontramos frente a un verdadero ejemplo de lo que Foucault denomina *panoptismo*, “la utopía de una sociedad y un tipo de poder que es, en el fondo, la sociedad que actualmente conocemos, utopía que efectivamente se realizó” (Foucault, 1996, p.90). Utopía jurídica que resuena con utopía cuerpo: “es muy probable que la utopía primera, aquella que es más difícil de desarraigar del corazón de los hombres sea precisamente la utopía de un cuerpo incorporal” (Foucault, 2008, p.12). Llegamos así a una forma de producir saber sobre aquellas a quienes se vigila. ¡Han arribado las

intervenciones! Así surgen las disciplinas a verificar si todo está en el orden que debe estar, en la norma. ¿Progresas?

Tenemos así, a diferencia del gran saber de indagación que se organizó en la Edad Media a partir de la confiscación estatal de la justicia y que consistía en obtener los instrumentos de reactualización de hechos a través del testimonio, un nuevo saber totalmente diferente, un saber de vigilancia, de examen, organizado alrededor de la norma por el control de los individuos durante toda su existencia. Esta es la base del poder, la forma del saber-poder que dará lugar ya no a grandes ciencias de observación como en el caso de la indagación sino a lo que hoy conocemos como ciencias humanas: Psiquiatría, Psicología, Sociología, etcétera. (Foucault, 1996, p.91).

Y aquí nos encontramos en un doble movimiento, se trata de *vigilar* y *asistir*. Existe una diferencia entre lo *normal* y lo *anormal*, entonces, existe una razón para que lo anormal sea normal, a costilla de forzar y sostener una dicotomía interminable.

Así es que las capas *Institución-organización-establecimiento* pretenden reestructurar el deseo para que esas vidas dejen de estar *desviadas*. Pareciera que el progreso y el orden social también implican que estas muchachas cambien su rumbo. Es así como nos encontramos frente a un espacio del orden de lo *biopolítico*, es decir, de *gobierno* sobre las existencias. Ya que, no solo se trata de esas vidas, sino de las miradas externas sobre esas vidas. Estas mismas segmentaciones, todos estos protocolos son visibles y evidenciables. Se encarnan en la vivencia, hacen *cuerpo*, se *singulariza*, se transforma en otra cosa. También, estos marcos jurídicos hacen *cuerpo* en las *agentes*:

Institución-organización-establecimiento-equipamiento. Todo eso, naturalmente, solo adquiere dinamismo a través de los agentes que desempeñan las acciones correspondientes. Nada de eso se moviliza y opera, sino a través de la actividad de los agentes. Los agentes son -seres humanos-, -individuales- o -colectivos- que constituyen los soportes y los protagonistas de todo ese -arsenal- de instituciones, organizaciones, establecimientos y equipamientos. Los agentes protagonizan prácticas, que pueden ser verbales, corporales, de acción, teóricas, técnicas, cotidianas o inespecíficas. Pero es en las acciones concretas que todo ese gran conjunto concluye por operar transformaciones en la realidad. (...) (Barembliitt, 2005 p. 36)

Es así como, el establecimiento delimitado anteriormente, está constituido por un *equipo educativo*, educadoras encargadas de acompañar y sostener las rutinas de las

adolescentes en toda su amplitud, además de ejercer muchas veces una función de *corte*, de *límite*. También, en contacto y diálogo con el equipo educativo se encuentra un *equipo de coordinación*, una coordinación de turno y una coordinación general que engloba a todos los turnos de trabajo y forma parte del equipo de dirección. Estos cargos tienen como función principal, las coordinaciones de las actividades y necesidades de las adolescentes, de tomar acciones concretas y de respaldar el trabajo de las educadoras. Otro equipo que trabaja allí es el llamado *equipo técnico*, encargado de informar a otros equipos y a entes judiciales sobre la situación de las adolescentes, generando las entrevistas previas necesarias para desarrollar estos informes. Además, en el Centro hay un equipo de limpiadoras, una apoyatura de enfermería, dos cocineras que cubren todos los turnos de la semana y una figura de administración. De manera muy resumida y global todos estos adultos, configuramos los llamados *agentes*.

Hablar en femenino, no es solamente una decisión política, sino la explicitación de la *feminización de los cuerpos que cuidan*. Las educadoras somos todas mujeres, al igual que el equipo de dirección y coordinación, y las referentes técnicas en su mayoría también lo son. Al existir esta feminización de los cuerpos que cuidan, este cuidado tiene una forma particular, algo del orden de la ternura se pone en juego y actúa en nosotras, de diversas maneras. Muchas veces esta cercanía tiende a ponerse en duda, a ser cuestionada, pretendiendo que no exceda ciertos límites y toque lo *maternal*. Esta cuestión será abordada más adelante, pero inicialmente se plantea aquí para explicitar de qué modo se pliega la experiencia y como es formado este *agenciamiento*.

Por otro lado, el vínculo contractual con la organización es diverso según la antigüedad y el ingreso de cada una, dependiendo también de los cargos de directorio, quienes varían con las diferentes administraciones del gobierno de turno. Al ser una organización *pública*, los ingresos de trabajo deben ser por llamado abierto o concurso, el primero implicando presentar un curriculum y tener una entrevista, y el segundo una prueba de oposición y méritos. Generalmente, el vínculo contractual con el que primero se ingresa es el cargo de *tallerista*, caracterizado por su debilidad en garantías y su plausibilidad de término, posibilitando una no recontractación.

Cabe mencionar, porque hace a la práctica y a los gestos de la institución que se concretan en la tarea cotidiana, que durante todos los turnos de trabajo, es decir las 24 hs cubiertas, hay tres eventuales policiales. Ubicadas cerca de la puerta, presencia que está justificada por la supuesta peligrosidad de la población adolescente sobre los adultos, y la necesidad de *protección* de estos últimos. Este establecimiento en concreto está delimitado

por la organización como de *alto riesgo*. Se encuentra entonces un dispositivo donde el fin es la protección de adolescentes, pero de las cuales el establecimiento debe protegerse, las agentes deben protegerse y la fuerza, física, la ejercen las eventuales policiales. La protección pasa a ser la reducción de un cuerpo físico, que ante su desborde, su despliegue en *locura*, es reducido para ser atendido por la emergencia médica. A esto también le llamamos resolución de un conflicto. ¿Resolución de un conflicto? Es entonces como los encuadres educativos son también parte de encuadres punitivos. Es así como esta presencia, de eventuales policías, forma parte de la agencia del dispositivo.

“*Toda institución es, constitutivamente, un dispositivo de violencia psicosocial. (...) La inmanencia sugiere además, la lectura de lo institucional ya no como conjunto o “cosa” sino como dispositivo. El dispositivo es una red de atravesamientos microsociales y micropolíticos que adquiere una configuración específica, una cristalización jurídica y muchas veces una coagulación profesional (...) espejo ampliado que regresa a cada uno de sus actores el lugar imaginario hacia el cual conducen o quieren conducir sus fuerzas y energías*” (Kaminsky, 1990, p.17)

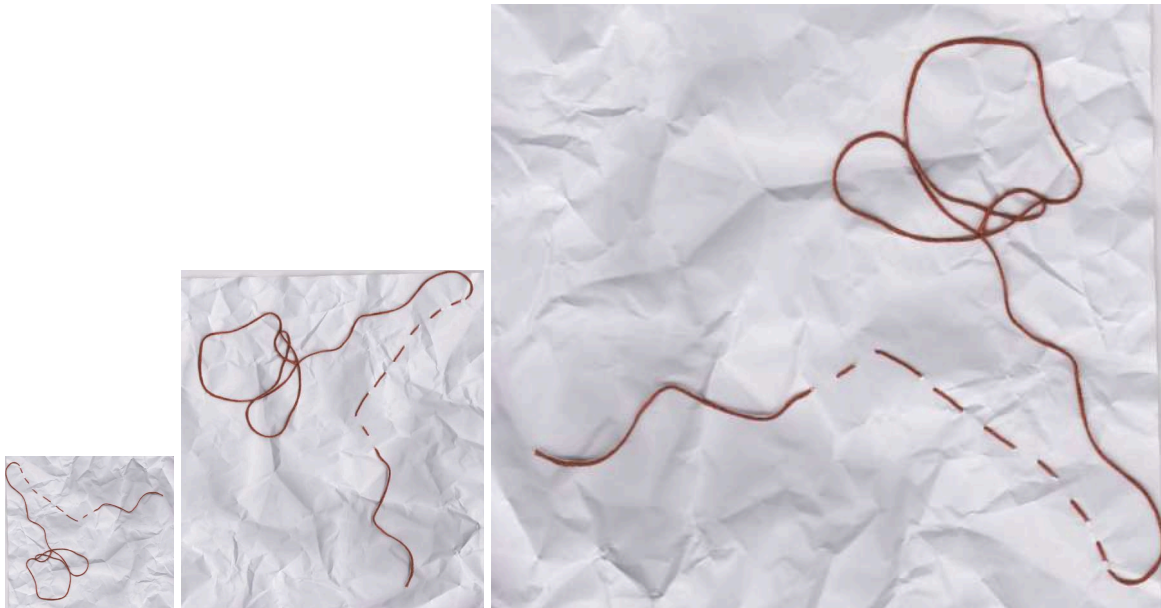
Los procesos educativos deberían estar enmarcados, según las *Actividades* planteadas anteriormente, en procesos hacia la *autonomía progresiva*. Pero los pliegues del proyecto punitivista también hacen cuerpo en estos encuadres, en estas intervenciones.

Anclado a lo anterior, se explicita en las “Reglas Mínimas” mencionadas anteriormente que no siempre se pueden cubrir las necesidades de las adolescencias y niñeces desde el mundo adulto, está previsto no dar respuesta. “La regla no alude a las necesidades de personal, dado que en algunas regiones es previsible escasez de personal idóneo; en esas regiones pueden experimentarse o elaborarse medidas cuya aplicación exija menos personal.”(Naciones Unidas, 1985, p.18). Esto me remite a pensar sobre dos dimensiones. En primer lugar, como muchas políticas públicas, los desarrollos sobre los planes a ser destinados a la población adolescente y en la etapa de la niñez, son producidas desde una lejanía extrema. Esto se da no solo desde espacios ajenos a toda la población, como lo es la “Organización de las Naciones Unidas”, sino también, sucede respecto a estas destinatarias en concreto: no son consultadas, no pueden *participar* de las decisiones. No planteo esta posición únicamente crítica con un supuesto ideal democrático, sino también desde una perspectiva crítica con el *adultocentrismo* que desarrolla este dispositivo, al pensarse primero sobre la “idoneidad” de quienes están llevando a cabo las tareas y no en la necesidad que pueden tener las destinatarias. Esto último constituye una segunda dimensión, se atiende primero a definir el *personal*, pero no a quienes reciben esta atención. Quienes definen la idoneidad siempre sostienen una relativa lejanía, son

parámetros externos, basados en *supuestos* que asocian las formaciones académicas a *capacidades interventivas*, apelando a una forma de saber *imperialista* y *patriarcal*. Una forma de *saber-poder*. Se piensa desde un principio la idoneidad de quienes trabajan, y qué pueden llegar a saber, pero únicamente en términos de carrera, de curriculum.

El Estado asistencial comienza por la organización de una segregación que empuja a una parte considerable de la población fuera de los circuitos económicos. Y en un segundo momento viene a socorrer, viene a dar asistencia a esa población, pero con la condición de pasar por ese sistema de control. Sólo habrá verdadera autonomía, verdadera reapropiación de la vida, en la medida en que los individuos, las familias, los grupos sociales de base, los grupos sociales primarios, sean capaces de escoger por sí mismos lo que quieren, por ejemplo, como equipamientos en su barrio. Por lo tanto se trata de asumir la gestión de esa problemática, sin estar a todas horas pidiendo subvenciones, pidiendo el establecimiento de un puesto de psicólogo o psiquiatra, pidiendo equipamientos patrocinados que el Estado va a construir en tal o cual lugar. (Guattari y Rolnik, 2006, p. 173).

En este sentido, las políticas de protección son también parte de un sistema de amortiguación de los daños producidos por el sistema capitalista. “En democracia hay violencia discursiva” (Kaminsky, 1990, p.21) pero permite, dentro de las instituciones, un margen de *autoconsciencia* de las prácticas que se encuentran en ella. Me encuentro en este margen de producción de una fuga, en un deseo de continuar en esta posición como trabajadora en este lugar, confiada en la *potencia de lo mínimo*. Desde este margen de autoconsciencia, de intención de *Análisis Institucional*, es que se escribe.



La escritura de este TFG

El siguiente apartado busca esbozar la dimensión epistemológica y metodológica desde la que este trabajo es escrito, como parte de este proceso de producción de conocimiento. Me es de vital importancia comenzar el siguiente apartado explicitando dos dimensiones esenciales y centrales en el pienso y escritura de este trabajo: esto no sería posible sin otras, que me escucharon y a quien escuché, que pusieron palabras, que generamos palabra, en las que sostener una *red vital*. Es así que la noción de cuerpo spinoziano me es necesaria, para comenzar a trazar un *plano común* entre quien está leyendo y quien escribe ¿Por qué me resulta necesario ahondar sobre esta cuestión? Porque me sirve para habitar la disciplina *Psicología* y, por tanto, es pertinente para este TFG, pero sobre todo porque me sirve para establecer un modo de habitar la *vida*. La filosofía de Spinoza tiene pertinencia para este ensayo porque se trata de una propuesta *ontológica*, una manera de vivir, es así que no se trata de la disciplina únicamente, sino de sus excesos y bordes, de un modo de habitar territorio.

Deleuze (2001) declara “*no sabemos ni siquiera lo que puede un cuerpo*”² (p.28) planteando así, en una simple frase, la provocación fundamental del spinozismo, una posición ontológica diferente: “Se trata de mostrar que el cuerpo supera el conocimiento que de él se tiene, y que el pensamiento supera en la misma medida la conciencia que se tiene de él” (Deleuze, 2001, p. 28). Así se hace explícita la idea de Spinoza sobre el *paralelismo del alma*:

² Cita original de Spinoza, B. (1677/2000). *Ética demostrada según el orden geométrico*. Trotta

Un cuerpo es un modo de la extensión, un alma es un modo del pensamiento. (...) El alma y el cuerpo son la misma modificación de la sustancia en dos modos de atributos diferentes. (...) De allí la idea de un paralelismo del alma y del cuerpo: lo que el cuerpo expresa en el atributo extensión, el alma lo expresa en el atributo pensamiento (Deleuze, 2019, p.159).

No podemos, entonces, *valorizar* uno de los *atributos* por sobre el otro; es así que “no hay menos cosas en el espíritu que superan nuestra conciencia que cosas en el cuerpo que superan nuestro conocimiento” (Deleuze, 2001, p.28). Este modelo propone entonces una “desvalorización de la conciencia en relación con el pensamiento” (Deleuze, 2001, p.29):

Ocurre que la conciencia es naturalmente el lugar de una ilusión. Su naturaleza es tal que recoge los efectos pero ignora sus causas. (...) Cuando un cuerpo «se encuentra con», otro cuerpo distinto, o una idea con otra idea distinta, sucede o bien que las dos relaciones se componen formando un todo más poderoso, o bien que una de ellas descompone la otra y destruye la cohesión entre sus partes. (...) El orden de las causas es así un orden de composición y descomposición de relaciones que afecta sin límite a la naturaleza entera (Deleuze, 2001, p.29).

Así, pudiendo recuperar los *efectos* de esas relaciones, esas *composiciones*, es que *experimentamos alegría* y, al recuperar los *efectos* de las *descomposiciones*, *experimentamos tristeza* (Deleuze, 2001). También resulta pertinente presentar en este punto lo que plantea Spinoza con respecto al *deseo* definido nominalmente como: “el apetito con conciencia de sí mismo” (Deleuze, 2001, p.31) y sobre esto Deleuze agrega:

Por lo tanto, hay que llegar a una definición real del deseo que muestre a un tiempo la «causa» por la que la conciencia parece abrirse en el proceso del apetito. Ahora bien, el apetito no es más que esfuerzo por el que cada cosa se esfuerza en preservar en su ser, cada cuerpo en la extensión, cada alma o cada idea en el pensamiento (conatus). Pero puesto que este esfuerzo nos empuja a diferentes acciones de acuerdo al carácter de los objetos con los que nos encontramos, tendremos que afirmar que está en cada instante determinado por las afecciones procedentes de los objetos (p.31).

De este modo, en estas palabras conceptualizadas puedo alojar las experiencias vitales, para pensar de otro modo mi posición en el Centro, pero también y sobre todo para pensar de otro modo la forma cuerpo adolescente, atendiendo a su potencia, al *apetito* expansivo y de pensamiento que produce movimientos en la *multitud*. Porque el cuerpo es

múltiple, *una afectación recíproca entre potencias singulares* (Pelbart, 2019, p9). Esta escritura, esta producción, surge y se escribe desde esta postura: *el cuerpo está derramado*. Es entonces que no existe la división entre *ellas* y *nosotras*, hacemos cuerpo en lo *común*. De este modo también existe algo del orden de la *multitud*. En palabras de Pelbart (2019): "*Multitud es lo contrario a masa*" (p.13). Masa es homogéneo, indiferenciado, compacto. Multitud es heterogeneidad, inteligencia colectiva, afecciones recíprocas y multiplicidad subjetiva. Es "una cierta dinámica entre lo común y lo singular, la multiplicidad y la variación, la potencia desmedida y el poder soberano que intenta contenerla" (Pelbart, 2019, p.13). No se trata de un encuentro entre lo *Mismo* con lo *Mismo*, sino que, siempre el encuentro es con un *Otro irreductible* en sus potencias, que se ponen en relación y así componen (Pelbart, 2019). No se trata entonces de una propuesta a navegar hacia la *igualdad*, sino todo lo contrario, navegar hacia el reconocimiento de la heterogeneidad, de los afectos recíprocos. No se trata de que todos los tránsitos adolescentes sean iguales, ni todos nuestros modos de acercarnos sean iguales, sino de la creatividad en lo *múltiple*.

Esta propuesta a la *experimentación* es también un gesto de *prudencia*, Pelbart (2019) también desarrolla la interpretación etiológica de Deleuze sobre la propuesta de Spinoza, en las sociabilidades y comunidades:

La ética sería un estudio de las composiciones , de la composición entre relaciones, entre poderes de los modos de existencia en que deriva tal o cual compuesto. No se trata de seguir tal o cualquier mandamiento, cartilla previa, o receta, sino de evaluar las maneras de vida que resultan de ésta o aquella composición, de éste o aquel encuentro, de esta o aquella afectación. Si el individuo se define por su poder de afectar y ser afectado, de componerse, la cuestión necesariamente se dilata más allá del individuo, y concierne al abanico de sus encuentros. (Pelbart, 2019, p.8)

Retomando mi escritura y mi posición epistemológica con este respecto, quiero agregar una segunda dimensión: mi intención ética es la de realizar un trabajo *legible*. Es decir, mi intención y compromiso ético y político es la escritura de un Trabajo Final de Grado que pueda ser leído y entendido por todas aquellas que lo deseen, sin importar si hablan el código de la academia, sin importar si tienen un tránsito por lo académico. Como estudiante de la Universidad de la República, autónoma y cogobernada, es necesario realizar este Trabajo, dando cuenta de los continuos diálogos que implicaron mi formación. Diálogos entre los espacios de práctica y las lecturas cotidianas, entre los espacios de aula, los espacios de militancia y las múltiples fugas al pensamiento que se habilitaron en las conversaciones dadas allí. Interpelar en mi hacer *cuerpo académico*, incluso también en el momento que estoy desplegando mi práctica laboral. Porque no es ajeno ni escindible lo

uno de lo otro. Es por esto que de esta escritura nace una posición que me permite atravesarme por él cómo hago cuerpo de institución académica-universitaria, cómo hacer para producir estos diálogos necesarios, produciendo un *común*.

¿Cuántas veces las prácticas disciplinares se encierran en los circuitos universitarios? Me es necesario tener una visión crítica de la universidad y sus modos de acumulación de capital-conocimiento. Se trata, también, de una apertura que implica el trabajar *con* otras, hacia afuera de los circuitos cerrados. No *con* otras a las que contarles, de qué va la academia y la disciplina, de qué es la Psicología, sino de reconocer, en aquellas, una potencia de enunciar, de pensar, de hablar sobre lo que viven y lo que pueden, de crear nuevos modos de habitar. Trabajar *con* ellas y así romper con ese *ellas* y nosotras; reconocernos en lo *común*.

No busco establecer conclusiones definitivas ni resolver anudamientos, tensiones o plasmar aquí un análisis institucional final y cerrado; por el contrario, busco no *extraer*, sino hacer hablar a través de mí, *desde* mi experiencia. No se trata de una posición ética en la que mi yo no existe, como podría practicarse desde una posición clínica ortodoxa, con pretensiones de neutralidad. No se trata tampoco de hablar meramente de mi emocionalidad, sino de conceptualizar en esta escritura un modo diferente de plegar la experiencia que se vive como excesivamente angustiante. Nombrar en conceptos es un movimiento diferente a intelectualizar mi experiencia. *Conceptualizar* implica posibilitar, producir pensamientos, advenir intuiciones. En repetidas instancias, este anudamiento, este fantasma extractivista de la experiencia, mezclado con romantización a la *sobreimplicación*, me jugó una especie de trampa. Trampa por juzgar lo que estaba haciendo buscando esas posiciones extremas y un tanto irreales de objetividad positivista e intervenciones asépticas, de cuerpos no deseantes y de potencias no afectivas. Admito que también mi vínculo contractual con el lugar de trabajo y los presupuestos propios de algunos postulados de la academia, que pretenden producir neutralidad objetiva, me habitaron y me hicieron juzgarme a mí misma, sobre qué podía y no podía decir, en qué era preciso, justo y necesario nombrar. Pero devuelvo de este proceso una certeza, este TFG se trata de una escritura en situación y esto habla tanto del Centro y las experiencias que estoy desplegando como de mi cierre formativo.

Se trata de mi cuerpo en posición de trabajadora dentro de un dispositivo, en el que no pretendo hablar del campo en sí mismo, sino dar cuenta de algunas experiencias, a partir de mi situación corpórea, que encarnan *vivencias* y producen con ellas:

El Estado está hecho de cuerpos que tienen su propia estructura y que tienen relaciones antagónicas entre sí, lo que hace que sea posible encontrar ciertos apoyos, ciertas alianzas y hasta cierta complicidad con algunos de sus fragmentos. Es necesario también discutir con los partidos, los sindicatos, etc., pero en ese caso, la discusión no se debe hacer sobre la base de la denuncia, del tipo «ustedes son corruptos, burgueses, unos cerdos capitalistas, etc.», ni sobre la base de programas esquemáticos, sino sobre la base de aquello que llamaríamos *diagramas encarnados de forma concreta por personas y por experiencias*. Esto puede provocar un impacto mucho mayor que cualquier discurso. (Guattari y Rolnik, 2006, p.176)

La invitación es entonces a atender esa encarnación, oponiéndonos a las palabras cerradas, a los discursos pomposos, y ensayar un *diagrama encarnado por esta experiencia* que permita abrir otros modos posibles de atención a estos cuerpos adolescentes.

En esta misma línea, sobre lo *encarnado*, me es pertinente pensar mi implicación desde la noción amiga de “partir de sí”. Ésta es definida como:

Lugar de intercambio de palabra y de acción, de búsqueda de mediaciones que hacen humana y civil- sensata más rica-, la convivencia: la capacidad de convertirse en mediación viviente en contexto, poniendo en juego deseos pasiones, experiencias personales, más allá de las mediaciones ya dadas, casi siempre lejanas, impersonales y fuera de contexto, que se superponen a la realidad de las cosas y la tornan rígida, impidiendo, en suma, que se sea una buena mediación (Piusi, 2000, p.112).

Es así que esta noción me permite pensar afecciones del cuerpo. Cómo hablar de lo que sucede, pudiendo también construir conocimiento en ese acto. “El acto de partir de sí no necesita conocimientos especializados, sino apertura hacia lo otro, que debe renovarse continuamente para dar inicio a una nueva realidad no prevista completamente” (Montoya, 2008, p. 97), cómo ensayar un cotidiano de lo no previsto, aun siendo *cuerpo académico*.

En este sentido, también son necesarios los desarrollos de Donna Haraway (1995) sobre la noción de *conocimientos situados*, en la que propone nuevos modos de *objetividad* y tensiona las dimensiones de *igualdad*. Noción que funciona para pensar los discursos cerrados que nos despotencializan y las posibilidades de anteponerse a esto promoviendo lo *parcial* de la experiencia *encarnada*:

La “igualdad” del posicionamiento es una negación de responsabilidad y de búsqueda crítica. El relativismo es el perfecto espejo gemelo de la totalización en las ideologías de la objetividad. Ambos niegan las apuestas en la localización, en la encarnación y en la perspectiva parcial, ambos impiden ver bien (...) La moraleja es sencilla: solamente la perspectiva parcial promete una visión objetiva (Haraway, 1995, p.329).

¿Cómo hago decir a mi cuerpo? A esta pregunta, Haraway (1995) propone una respuesta: “la objetividad feminista significa, sencillamente, conocimientos situados” (p.324). Así también nos invita a seguir una pista:

Yo quisiera sugerir de qué manera nuestra insistencia metafórica en la particularidad y en la encarnación de toda visión (...) Yo busco una escritura feminista del cuerpo que, metafóricamente, acentúe de nuevo la visión (...) Así, de manera no tan perversa, la objetividad dejará de referirse a la falsa visión que promete trascendencia de todos los límites y responsabilidades, para dedicarse a una encarnación particular y específica. (...) Se trata de una visión objetiva que pone en marcha, en vez de cerrar, el problema de la responsabilidad para la generatividad de todas las prácticas visuales. (p.326)



(Drake, 2017)³

Las bolsas

Siguiendo a una bolsa:

Las bolsas llevan las pertenencias que antes estaban guardadas en otro lugar, y que, ahora, deben ser movidas, desarraigadas. Las pertenencias deben ser identificadas, con un cartel que las nombre, que refiera: “de quién son”, quienes son, la historia de quién componen.

Las bolsas son opacas, no dejan ver en su interior y a simple vista son todas iguales. ¿Pretenden ser todas iguales? Siempre hay diferencias que se les escapan, olores, formas, artículos que no deberían de estar allí: medicaciones, cuchillos o vidrio en todas sus variadas formas y matices. También tienen peso, son pesadas de cargar.

³ Las fotografías con las que comienzan algunos apartados y la carátula de este Trabajo, son parte de una serie llamada “Internat” (2014-2016), un proyecto de la artista fotógrafa Carolyn Drake. “Este trabajo fue realizado en colaboración con un grupo de mujeres que fueron *etiquetadas* como discapacitadas en su infancia y crecieron aisladas en una institución de la era Soviética al borde de un bosque en el oeste de Ucrania (...) El proyecto explora cuestiones sobre el poder del género, la libertad de la imaginación y la construcción de un comportamiento normal en las mujeres” (Drake, 2017). Algo del arte también está puesto en juego en este ensayo, como invitación a fugar el pensamiento, como motor creativo. En las imágenes de Carolyn existe una invitación a interpelar y desenrollar un afecto que provoque otra cosa, algo diferente de lo que se está viviendo, mientras nos afecta cierta tensión entre *alegría* y *crudeza*. Me refiero a crudeza en clave de potencia por componer con aquellas que parecen dejadas de lado.

Las bolsas se acumulan, se hacían en un cuarto, en un cubículo con poca ventilación. A este espacio yo misma lo intenté ordenar varias veces, la primera vez fue con mis dos compañeras, la segunda ya fue sola. “Antes de que se despierten” así no ven lo que pasa con sus pertenencias, con sus partes. Sacamos bolsas y bolsas, mochilas y mochilas. Los nombres que ya eran muy viejos los juntamos en otra bolsa negra para que se las lleve al lavadero. Aquellas mochilas diferentes, nombradas, regresaron en bolsas negras, todas con la misma etiqueta que nombraba el Centro, no se vació el espacio, se acumuló de bolsas negras, ordenadas en pilas que cubrían casi toda la ventana. Las bolsas que fueron llevadas, volvieron, de la misma forma en el exterior, pero por dentro, con ropas que fueron pasadas por alguna máquina, intentando sacarles sus olores característicos.

Cuando fue la mudanza y llegamos a una casa vacía y con paredes blancas, la acumulación fue más paulatina y chocaba más sobre los ojos. En la casa anterior, por el contrario, el desorden, el mobiliario roto y las paredes rayadas eran parte del paisaje de cada rincón. Siempre me pregunté cómo se había llegado a ese desorden de bolsos y bolsitos en ese cubículo; esta vez, en esta nueva casa, lo vi formarse. Hasta participé en su formación. Subí bolsas sin identificar a un altillo enorme, de techos altos, cuya única forma de acceso es una empinada escalera que está afuera, en un patio rejado al que solo las educadoras tienen acceso. La “escalera al *cielo*”. Algo de subirlas hasta allí me hizo pensar en la muerte. Quizás fue el miedo que me daba intentar subir esa escalera y caerme, o quizás también era el hecho de saber que las bolsas que apoyaba sobre el piso de ese salón probablemente iban a estar ahí por mucho tiempo, sin ser buscadas, como si estuvieran muertas. Parece que lo único que sube al *cielo* son las cosas olvidadas. Si se acumula y nadie se acuerda de reclamarla, de preguntarse por esta o aquella, si nadie pregunta actualizando su identidad, entonces queda estancado, hasta que alguien la barra, la limpie, la pase por una máquina.

¿Qué pasa con las que quedan al nivel del mar?

Todos esos nombres que se olvidan y son metidos en una bolsa con un etiquetado genérico con el nombre del Centro, **son parte**.

Una vez, en una bolsa que se fue al lavadero, entre ese mejunje de pertenencias, ropas sin nombre, el identificador máximo: una cédula. Alguien de lavadero la regresó en un sobre casero, intacta, con un mensaje por fuera que decía: “importante”

Otra línea de análisis de la experiencia se ve plegada en lo que Foucault (2006) nombrará como gubernamentalidad, *triangulación* de estrategias de gobierno sobre lo social, donde conviven “soberanía, disciplina y gestión gubernamental, una gestión cuyo blanco principal es la población y cuyos mecanismos esenciales son los dispositivos de seguridad” (Foucault, 2006, p. 135). En este sentido, se introduce otro concepto dentro de la teoría foucaultiana no conceptualizado anteriormente: la *gubernamentalidad*. Para definirla, Foucault (2006) agrega que se trata de la *línea de fuerza*, en Occidente, especialmente, del tipo de poder llamado *gobierno*, que indujo una serie de *aparatos* específicos de éste y el desarrollo de *saberes* en consecuencia; así es que también el Estado toma funciones *administrativas*.

En la misma línea, propone cambiar el foco de atención al momento de pensar al Estado y la economía política, refiriendo a: “lo importante para nuestra actualidad, no es la estatización de la sociedad, sino más bien lo que yo llamaría *gubernamentalización* del Estado” (Foucault, 2006, p. 137). Plantea, justamente, que esta *gubernamentalización* fue la que aseguró la *supervivencia* del Estado en *nuestra* modernidad, en un movimiento en el que le permite definir *qué es lo público y que es lo privado*, qué corresponde a la *órbita* del Estado y qué no, y así, le permite definir dónde debe hacerse presente en tanto las *bases tácticas* de la gubernamentalidad son *interiores y exteriores* a él (Foucault, 2006). Estas bases tácticas implican, según el autor, una *conducción* del cuerpo, una forma particular de *individualización* (2006).

Es así que Foucault (2006) reconoce en el *pastorado*, que conduce al *rebaño*, un momento clave para pensar al sujeto y las dinámicas que luego devienen en gubernamentales, en ese gesto claro de dirección de *la* verdad, punto germinal de la obediencia a la ley. Las acciones de enseñanza se tratan de una “individuación por sujeción” (p. 219) a una verdad que busca ser interior, así se produce “un sujeto atado a redes continuas de obediencia, un sujeto subjetivado por la extracción de la verdad que se le impone” (p. 219).

Otra dimensión sobre la que se apoya el devenir de la gubernamentalización del Estado, refiere a la *necesidad* sobre la *supervivencia* de éste (Foucault, 2006). Así la *ley* no se presenta como lo principal a ser atendido, sino la necesidad vinculada en *lo político*; aparece el Estado como figura de *salvación* ante esta necesidad, por lo tanto, la táctica gubernamental no se inscribe sobre una *relación con la legalidad* sino con una *relación con*

la necesidad (Foucault, 2006). A esto, el autor también agrega atención a la *violencia* sobre la que se inscribe la *razón* del Estado explicitada en acciones teatralizadas concretas. Ejemplifica haciendo referencia al golpe de Estado, pero me sirve pensarlo para otros gestos explícitos .

La tercera, y última, dimensión refiere a la *policía*, esto quiere decir que su objeto es el “buen uso de las fuerzas del Estado” (Foucault, 2006, p. 359). En un Estado *policial* el objetivo es “el control y la cobertura de la actividad de los hombres, en la medida en que esa actividad puede constituir un elemento diferencial en el desarrollo de las fuerzas del Estado” (2006, p. 370), se trata de algo del orden del *progreso*. También menciona a dos *Oficinas vecinas* a la *Oficina de Policía*: la Oficina de Caridad y la Oficina de Propiedad, ambas “oficinas de policía no propiamente dichas” (Foucault, 2006, p. 367). La primera ocupada de “los pobres sanos, desde luego, a quienes se dará un trabajo o se obligará a tomarlo, y de los pobres enfermos e inválidos, a quienes se encargarán subvenciones” (p. 367); además de la *salud pública*, de los accidentes o epidemias que puedan surgir en ellos. La segunda *Oficina* será la ocupada de *asegurar* los *bienes inmuebles* (Foucault, 2006). Así, la conjunción seguridad- derecho- punitivismo empieza a ser más clara y encarnable en el Centro.



Los incendios

Viene alguien de otro equipo y siento vergüenza de lo que suelo llamar *encuadre educativo*. “Debería ser un Centro de protección” dice. Es domingo y no hay nadie de los de *adelante*. Me habían avisado que alguien de un proyecto de territorio iba a venir a buscar a una de las adolescentes, para almorzar. No esperaba que fuera tan interpelante su presencia.

¿Y qué voy a hacer? Sí, se secan el cuerpo después de bañarse con una sábana. Porque no hay toallas, porque no tienen el hábito de colgarla después de bañarse, porque les pedimos que inventen un lugar donde colgar, y ahí van, armando camas-celdas, mientras las adultas las miramos, inmóviles, pero: ¿Qué voy a hacer? Si yo no puedo cambiar todo el sistema, si yo no puedo cambiar las leyes, si yo no puedo gritarle a un juez y, en todo caso, tampoco corresponde. Aunque quiero, quiero gritarles. Al juez, a la directora de directoras, al educador del proyecto, que me mira de costado y me doy cuenta, ahí, que la distancia que siempre quise poner entre la experiencia adolescente y la experiencia adulta no está tan distante, no es tan diferente. Ellas también quieren gritar y gritan, pegan, se pegan, se golpean contra los riesgos más impactantes, de esos que duelen.

-¡Te tenés que cuidar!

-¿A quién? ¿Cómo?

Nos faltan herramientas, porque el llamado no fue lo que tenía que ser, porque entramos sin *saber*. Claro que entramos sin saber, porque no se *sabe* de antemano de algo que solo puede ser experiencial, del orden del afecto. Me pregunto ¿Cuáles son las herramientas? Si no la sensibilidad vital de intuir, una fuga creativa, algo que cambie el rumbo de lo que está pasando. Pero eso se nos pierde, se nos escapa, gastamos la mayoría del tiempo hablando, gritando, sobre todo lo que *nos* falta. Nos falta, a las educadoras, a las referentes técnicas, al equipo de dirección y coordinación y a las adolescentes, a todas.

La casa tiene una forma larga, adelante del todo, dos salas: una del equipo de referentes técnicos compartida con el escritorio de dirección. En frente, una mezcla: los escritorios del administrativo y las coordinadoras, la mesa de las eventuales: tres mujeres de chaleco y cachiporra. Le sigue un pasillo y un living, bastante gris, con una estufa a leña que nos da miedo prender, con un pequeño patio enrejado. Le sigue el pasillo con los cuartos de las adolescentes, y la sala de educadoras, ahí entre medio. Hay otro pequeño patio enrejado que lleva al “muy lejano”, una altísima escalera al cielo, un salón alto, bastante inaccesible para todas. Hay baños: los que usan las adolescentes y otro separado, que usamos las educadoras, auxiliares de limpieza, cocinera, ecónoma y enfermeras. Adelante hay otro, para las personas que se sientan allá; también hay un sucucho, con muchas bolsas.

Ahora pienso que si llega alguien, de *afuera*, de otro equipo, de *territorio* y quiere ir al baño:
¿A cuál va? ¿A cuál la invitaría a ir?

La casa sigue para el fondo, un comedor, con mesas grandes. Una cocina, cerrada con reja y puerta de madera, ambas con llave. Sigue una media cancha, al aire libre, con mucho cemento, donde no se ve el horizonte, pero si se ve la luz, donde está la enfermería, el lavadero y la despensa. Este último en un salón inaccesible de altura, donde también se hacen reuniones con personas del territorio. Donde más llega la luz: ¿Es dónde se higieniza todo? ¿Se lava la ropa, se toma la medicación y se guardan las escobas? Siento olor a enfermería y lavandina perfumada a chicle.

“Es tu casa, tenés que cuidarla” Me encontré diciendo, muchas veces. Mientras escribo este recorrido que voy haciendo por la casa, imaginando sus partes, pienso que la casa está muchísimo más pensada en quienes trabajamos allí que en las adolescentes que

viven, en su supuesta casa. Con muchos más espacios dispuestos para adultos que para adolescentes, con muchos espacios que incluso son inaccesibles para ellas.

Llegamos a esta casa porque la otra la incendiaron, dos veces en menos de un mes. ¿Quién la incendió? ¿Quién no la incendiaría? También estaba así de separada, adultos adelante, adolescentes atrás, pero la sala de educadoras era lo más al fondo de adelante y lo más al frente de atrás. El cuarto que incendiaron fue el de adelante, el que siempre me olvidaba de despertar para desayunar, porque la estructura de la casa me mostraba que de ese *lado* no era espacio adolescente, era espacio adulto, y a esos no hay que despertarlos.

El recorrido del Centro se circunscribe en una arquitectura en la que se vivencian los marcos jurídicos. Al final, aquello que estaba escrito respecto a lo que debería ser, es efectivamente lo que es. Con sus distancias y sus grises, sus segmentaciones y centralidades sobre los roles de cada quién, sobre lo que *debe ser* una adolescente, sobre lo que *debe ser* un agente de esta política pública.

Este último párrafo me deja una sensación de enojo y me acuerdo de que esto mismo lo registré en mi cuerpo. Enojo: ¿Yo me enojaba así?

Otro lugar

Los lugares *absolutamente otros*, las *heterotopías* (Foucault, 2008), espacios desterritorializados dentro de las propias prácticas dónde se da una circulación del deseo. En particular, inicialmente hablaremos de las heterotopías *de desviación* según Foucault (2008):

Es decir que los lugares que la sociedad acondiciona en sus márgenes, en las áreas vacías que la rodean, esos lugares están más bien reservados a los individuos cuyo comportamiento representa una desviación en relación a la media o a la norma exigida. De ahí la existencia de las clínicas psiquiátricas; de ahí también, claro está, la existencia de las cárceles (p.4).

Las heterotopías constituyen también ciertos lugares de *paso*, “la heterotopía es un lugar abierto, pero con la propiedad de mantenerlo a uno afuera” (Foucault, 2008, p.8), una ilusión de haberse adentrado a un espacio al que realmente no entró. Esto delimita un espacio *virtual*, se pone en juego lo necesariamente inventivo haciendo pasar otros afectos sobre lo que está siendo diagramado allí, juega a ser un espacio, pero es otro simultáneamente, es y no es. Siempre tienen un sistema de *apertura* y *cierre*, también las heterotopías componen espacios que una no eligió, una se vio forzada a estar allí, aislada

de otros espacios y dinámicas (Foucault, 2008). Este Centro tiene de ambas, constituye una heterotopía *casi*-cerrada para las adolescentes y completamente abierta para el *mundo adulto*. También constituyen un espacio de tensión o generación de un ideal: o prefiguran una fantasía idílica y denuncian el desorden del entorno, o bien constituyen una ilusión que denuncia al resto de la realidad como si fuera una ilusión (Foucault, 2008); nuevamente, estamos frente a un poco de cada sabor. Quizás muchas veces se espera construir un *cotidiano* como lo primero, pero todos los días se vivencia cómo el Centro se encuentra en lo segundo, denunciando y denunciándose.

En este punto me es necesario pensar algunas dimensiones de lo que significa el Centro en la vida de las adolescentes. Constituye un Centro de 24hs en el organigrama institucional, pero constituye un hogar para las adolescentes que lo transitan. Constituye un espacio donde *alojar la vida*, donde *asilarla*:

Habiendo perdido el rastro de *asilar*, te alegrarás de pertenecer todavía a este universo que, siendo lo que es, de todos modos es mejor que nada. Nadie se sorprende por escuchar hablar de “maternar” en el momento en el que alguno falló en su propia maduración. Hay que volver a partir de cero. (...) Mientras que maternar solo dura un cierto tiempo -aunque suele suceder que uno no salga y que, cuando adviene la muerte uno todavía esté ahí-, *asilar*, que podría entenderse como preparar refugio conforme las necesidades primordiales de los pequeños residentes o por venir, le hace falta a al individuo cualquiera sea su edad. (...) Por otra parte, el diccionario, que muy a menudo nos engaña, nos habla de asilo a propósito de la guardería y del jardín de infantes, de los indígenas, alienados, viejos y muertos (...) y sin embargo no habla de esa necesidad de asilo que siente el todos-y-cada-uno, que no sabe muy bien nombrar lo que le falta, hogar apacible o aventura; lo que sucede algunas veces es que en lo peor de la aventura, se encuentra esa zona de tranquilidad benéfica que uno habría esperado del hogar apacible perturbado incesantemente por enfrentamientos tácitos o tumultosos. (...) Asilar ¿Es un proyecto? ¿Es un proyecto respirar? (...) No se trata para nada, entonces, de acumular los proyectos, sino, con ayuda del proyecto, de lograr que asilar sea libre, lo que no tiene mucho que ver con dar libertad a aquellos que, asilados, parecen serlo. (Deligny, 2021, p.62)

En este pasaje, Deligny presenta una pista en lo que significa elucidar la potencia de trabajar con estas vidas, reconocer en los mínimos gestos esa posibilidad inventiva. En el apartado anterior explicitaba cómo funciona concretamente la gestión gubernamental en este dispositivo. Pero existen fugas a él, fugas posibles en el afecto. Es así que la

conjunción cuidado-protección se encuentra con asilo-maternar y nuevamente interpela lo que se venía caldeando en relación con los cuerpos que cuidan, cuerpos feminizados y los riesgos a los que se ven expuestas los cuerpos a cuidar, cuerpos adolescentes explotados.

Cuerpos explotados

Los cuerpos de estas adolescentes están marcados por circuitos de violencia, de explotación de los cuerpos feminizados. Para acercarnos a este nudo central de crueldad tomaré algunas imágenes de voces académicas feministas intentando evitar la espectacularización de sus historias, pero atendiendo a una realidad que sucede y hace a la experiencia vivida en ambas, adultas y adolescentes.

Alejandra Santillana, Flora Partenio y Corina Rodríguez (2021) en su libro “Si nuestras vidas no valen, entonces produzcan sin nosotras”:

Esta guerra contra la vida, y contra nosotras, devela el proyecto histórico del *capital* y del *patriarcado*: el mandato obligatorio del rol de cuidadoras, que permite no solo reproducir materialmente la fuerza de trabajo, sino también cumplir con un papel central en el sostenimiento emocional de la clase trabajadora (p. 15.).

¿A qué guerra hacen referencia? A los índices abismales de violencia hacia las mujeres, siendo el feminicidio una de sus demostraciones. Las autoras muestran cómo el proceso de despojo de la acumulación producida en el *Sur-Global* se trata explícitamente de cómo las mujeres, la naturaleza y aquellas personas más empobrecidas han sostenido sobre su cuerpo, el desarrollo y sostén de las cadenas de acumulación *capitalista* (Santillana Ortiz et al., 2021). “Su subordinación y explotación sigue siendo premisas esenciales para la reproducción del modelo neoliberal, por lo que es fundamental comprender las interacciones, tanto históricas, como actuales, entre las divisiones sexuales, sociales e internacionales del trabajo” (p. 18). Es así que proponen retomar los análisis feministas sobre una *economía política de la guerra* y la forma en que estas modelan cierto tipo de *identidades de género*. “Desde esta perspectiva, es importante entender que la violencia de género está en el centro de la organización social, y que las relaciones de género y la violencia son mutuamente constitutivas” (p. 18). Además, esto se profundiza en América Latina con la *reprimarización de la economía*, la expansión del *extractivismo* y la *precarización* de condiciones de trabajo, se produce un control de los cuerpos, dada por el Estado, que es simultáneamente reforzado (Santillana Ortiz et al., 2021).

Las autoras toman los conceptos de *conflictividad informal* y *guerras no-convencionales*:

(...) La articulación entre crimen organizado, fuerzas paramilitares y fuerzas oficiales que actúan como paramilitares, el avance narco en vastos territorios y la presencia de fuerzas de seguridad privadas al servicio de las corporaciones. Esta cartografía de la guerra y los conflictos presenta tres características: “no tienen un comienzo y un final, y no ocurren dentro de límites temporales y espaciales claros”; provienen de formas corporativas de violencia; y se expresan de manera especial en el cuerpo de las mujeres y en los cuerpos feminizados. (Santillana Ortiz et al., 2021, p.19)

¿Cómo protege el Estado a los cuerpos de estas adolescentes? La respuesta del Estado es extraer a esa adolescente, aislarla de sus redes conocidas para protegerla, aunque la medida de protección la vulnera. Es precisamente ahí dónde se encuentra una falla entre lo supuesto, en los “Mapas de ruta”, y lo necesario, para asegurar una *protección*. Nuestras posibilidades exceden el diagrama del dispositivo, la vida desborda el dispositivo. Se produce una derivación del cuerpo, un realojo en una casa diferente, pero el ejercicio pareciera no ser asegurar una protección, sino simular una intervención en el marco de una respuesta a una orden jurídica. No genera las condiciones reales para desarticular esa *guerra*. En este punto, también existen anudamientos del *mundo adulto*. Sostenemos a aquellas que se desbordan explosivamente, pero estas explosiones también son efectos de burocratización, el establecimiento mismo las empuja a eso. Si no hay nada para hacer, en algo hay que ocupar el tiempo.

Entonces, no erradican la violencia, sino que la reproducen, en un movimiento de repetición sobre el que se dibujan nuevas violencias propias de las lógicas institucionales. Además, implica reconocer la dirección hacia la precarización de la vida, una posición donde el *capital se encuentra en el centro de la vida y la vida en el centro del capital*, produciendo y controlando todas sus dimensiones. Así, la propuesta se trata de intensificar el sostenimiento de la vida por sobre el sostenimiento del capital. Esta propuesta es encarnada por Silvia Federici (2018), la que evidencia cómo en la imagen de *familia* nuclear opera un disciplinamiento sobre la *división sexual del trabajo*; en la que las mujeres quedan relegadas al trabajo de cuidado y los varones al trabajo asalariado, originando así una violencia diferencial. Es así que el desarrollo del capital, se ve sostenido por el *trabajo doméstico* que asegura esa división para que los engranajes continúen aceitados, a costilla de la explotación de quienes cuidan (Federici, 2018). De esta manera, como la feminización de quienes cuidamos implica una doble cuestión, sobre lo *doméstico-maternal* puesto en juego en el propio trabajo y en nuestras vidas personales.

También en estos diálogos con las imágenes propuestas por los feminismos se trata de hacer sonar una intuición por los cuerpos adolescentes, las jóvenes que construirán un futuro mundo, no como imagen del idilio y la revolución, sino como imagen mínima, de transformación susurrada. La reflexión feminista puede potenciarse de aquellas que se encuentran en los *márgenes* de lo visible, en un devenir transformador de las imágenes más opresivas de mundo. Porque también son mujeres-adolescentes, que han experimentado las demostraciones más brutales de la violencia patriarcal y los vacíos del cuidado. Es así como el derecho y el cuidado también se mezclan, en una protección reproductiva de un lugar pasivo, que oprime la imaginación y reproduce la violencia. Es así que es pertinente también pensar desde el feminismo la construcción de *subjetividades* precisas que produce este dispositivo, este Centro. La alternativa es entonces la producción de *conocimientos situados*: “Debemos asimismo buscar la perspectiva desde puntos de vista que nunca conoceremos de antemano, que prometen algo extraordinario, es decir, el poderoso conocimiento para construir mundos menos organizados en torno a ejes de dominación” (Haraway, 1995, p.329)

Estas cuestiones también resuenan con el hablar en femenino y la feminización de quienes sostenemos. Como fue adelantado previamente y delimitado en el marco institucional, la mayoría de trabajadoras del Centro, incluidas las agentes policiales, somos mujeres. Esta dimensión se ve justificada, casi naturalmente, por la feminización de quienes viven allí, en quienes está pensada la intervención. Pero esto es algo que se repite en varios Centros, incluso en aquellos que son mixtos o masculinizados. Las urbanistas feministas del Col·lectiu Punt 6 (2019) plantean, sobre este punto, el ideal de *autosuficiencia* que recae en la sanción de la vulnerabilidad y la negación de que nuestra subsistencia también se sostiene en la dependencia sobre la naturaleza y otras personas.

(...) la idea de interdependencia señala que, como especie, somos seres dependientes de otros y otras para vivir, no solo en la primera infancia, sino a lo largo de toda nuestra vida. Pero esto queda relegado exclusivamente a unas tareas de cuidados que la sociedad patriarcal siempre ha despreciado. La idea de que cuanto más autónoma sea una persona, mejor —reforzada en los tiempos neoliberales como los que estamos viviendo— es una gran falacia; siempre hemos dependido de las otras personas y también del medioambiente en el que vivimos. (Col·lectiu Punt 6, 2019, p.11).

Además, plantean que los espacios urbanos “fomentan el individualismo con diseños asépticos que aíslan a las personas y en los cuales se penalizan las relaciones sociales informales” (Col·lectiu Punt 6, 2019, p.157). Esto es vivenciado en el Centro, tanto en su

arquitectura, su distribución edilicia, como en las dinámicas y recorridos de las adolescentes por él. Tienden a establecerse en las habitaciones *cuarto* y a rechazar encontrarse en espacios como el *cotidiano*, la zona del “living” y la cocina. Las autoras proponen “favorecer que las personas tengan el mayor grado de autonomía, erradicando la noción de autosuficiencia y fomentando la dimensión comunitaria de los cuidados para poder llevarlos a cabo en distintos espacios y de manera compartida” (Col·lectiu Punt 6, 2019, p.157); esta dimensión también implica una propuesta a ser llevada en el Centro, ya que con la generación de espacios de encuentro y el sostén compartido, la autonomía pasa a formar un ejercicio real y no solamente un objetivo inalcanzable.



(Drake, 2017)

Los equipos

Ese día algo desbordó:

Cuando dije en el cambio de turno como me sentí se hizo un silencio en el bullicio y todas me miraron. “No estamos pudiendo hacer *nada* por ella” dije, la imagen se me hacía devastadora, un montón de adultas en una sala, inundados de críticas, trabajando cotidianamente en una institución que se supone protectora, de vidas, sintiendo en el cuerpo la angustia del *no* poder. Las respuestas fueron las de siempre: el sistema de salud, la organización del instituto, las jerarcas, la medicalización, las drogas y el capitalismo, en sus más banales y rabiosas imágenes. En ese momento, el Centro había aparecido en varios medios de prensa, por temas relativos a las Salidas No Acordadas (SNA), o No Autorizadas, de las adolescentes. Desborda tanto que sale en los informativos, porque están perdidas y nadie parece buscarlas, y hasta resuena que para el Instituto le es más conveniente que estén en esa situación, sin su cuerpo en una casa, pero sí en un padrón, en una lista interminable. Algo hay que arreglar y nadie sabe bien cómo, pero parece que algunas respuestas rápidas logran adormecernos. Las mismas respuestas siempre parecen calmarnos, tranquilizarnos, pero solo nos des-potencializan. Nos callan, nos apagan.

Y, sin embargo, sólo planteamos que a las que hay que arreglar es a ellas, a estas vidas desordenadas, ruidosas, explosivas. “¡Un agudo! ¡Un agudo!”,⁴ Quizás si apelamos a la experiencia *afectiva* que vivimos, si confiáramos en que nosotras, las de los equipos, también podemos entender y hacer *algo* con eso. *Algo* no del orden, no del arreglo global y pomposo, sino mínimo, de un gesto, en esa experiencia compartida, encontrada. De lo vital que sí nos sostiene ahí, esa fuga, que nos permite *inventar* otras posibilidades de estar juntas.

“Nos vemos el sábado... espero que sigas acá”. El *seguir acá* se presenta como un desafío, un desafío que es puesto por el Instituto, como un filtro que hay que pasar, una valla que hay que saltar. Pero para algunas la valla está muy alta. Las agentes *actuamos* ese juego y a veces nos jugamos la trampa al solitario, pero también logramos tensionar ese instituido y derribar algunas *trancas* institucionales. Ahí también hay una angustia que nos encuentra juntas, a adolescentes y adultas. El gesto que he intentado ensayar es el de plantear en ellas y en mí, que aunque parece poco probable, lo podemos intentar, no necesariamente arreglar y generar un *instituido maravilloso*; sino lograr, de otro modo, aún desconocido para ambas.

Instituido maravilloso: *Subjetividad heroica*

Para abordar esta cuestión, el instituido maravilloso, Elena de la Aldea (2014) propone pensar desde el concepto de *subjetividades heroicas*. Éstas se ejemplifican como aquellas posiciones resistenciales en las que, intentando resolver una situación emergente, quien está interviniendo desde una posición de salvación tiende a evitar el daño y conservar lo *instituido*. Se cristalizan posturas del saber-poder que niegan la posibilidad de lo nuevo. En boca de la comunidad, se trabaja para ella, pero sin siquiera pensar en qué se entiende por este término.

Un punto de vista estatal y a veces académico sobre el trabajo comunitario, vería en la subjetividad heroica aquello que viene a suplir una carencia. Sería lo "bueno". Desde esta lectura sería un recurso saludable. Pero para pensar resulta un obstáculo. Si ya sabemos qué es la comunidad, no tenemos que pensar en ella. Pero entonces, ¿cómo definimos cuál y qué es el problema desde el pensamiento si para pensar es necesario “no saber”? (de la Aldea, 2014, p.13)

⁴ Refiero a la internación por razones de padecimiento patologizado como psiquiátrico en estado de agudeza, de pico maníaco.

Es necesario *legitimar el acompañar* por sobre el saber, priorizar la sensibilidad frente a lo intuitivo de lo que acontece y deviene *in-situ* más que conseguir *instituidos maravillosos* que sean reproducibles y universalizables. Sostener una posición de salvar implica sostener la prioridad a la gestión gubernamental de los objetivos institucionales. También así los procesos de *culpabilización* en los que podemos posicionarnos ante la angustia del no lograr salvar:

Si hubiese que señalar la *regla número 1 de la micropolítica, la número 1 y la única*, (una especie de parámetro de una analítica de las formaciones del inconsciente en el campo social) yo diría lo siguiente: *estar alerta frente a todos los factores de culpabilización; estar alerta frente a todo lo que bloquea los procesos de transformación del campo subjetivo*. Esos procesos de transformación que se dan en diferentes campos de la experimentación social pueden ser mínimos a veces y, sin embargo, constituyen el inicio de una mutación mucho mayor (Guattari y Rolnik, 2006, p.157)

En este sentido, Deligny (2021) propone una pista: “No se trata de advenir fósil, como la red de los Pirineos, sino de martillar incesantemente una red que se hace, se trabaja.” (Deligny, 2021, p.45)

Del posterior análisis propio:

Confiar en el otro implica, en sí, una posibilidad de algo inventivo, poniendo el cuerpo en ese vínculo. Ese encuentro necesita de un plano común, determinadas condiciones de posibilidad; sostenidas singularmente, en nuestras diferencias como trabajadoras, podemos potenciar y cuidar de maneras diferentes, en nuestros diferentes modos y tonos al acercarnos. Cuando ese encuentro es posible, se abren las posibilidades de un movimiento, de generación de *algo*, del orden del invento, del ensayo. Así la transformación es inevitable.

También existen momentos límite: cuando el cuerpo del agente no se encuentra en el mismo registro que el de la adolescente, cuando hay una intoxicación de por medio, por ejemplo, hay un límite de lo que está sucediendo. Pero: ¿No será que siempre nos encontramos en registros diferentes? Más allá de lo que medie la intoxicación, siempre hay una distancia necesaria que posibilita roles que son hasta habilitantes. Un límite puede ser muy habilitante, muy tranquilizador, incluso en el desborde de la abstinencia. Da paso a algo del plano de la conciencia, del registro del cuerpo, del propio cuerpo.

Mi analista me invitó a pensar sobre una situación concreta que me había sucedido con una adolescente. Me invitó a preguntarme por el estar demasiado implicada, en mi frustración, en mi decepción. De ella, por no cambiar aun cuando yo creo que puede inventar nuevos modos de vivir, del equipo, por no dar nada más que banalidades, y de mí misma, por llorar encerrada en el baño. “*Así no vamos a ningún lado*”, en esta frase final que le dije, reconocí mi implicación sobre la cosa.

En este mismo proceso se deja ver como el *análisis institucional* tendría una fuerte potencia sobre las acciones concretas y cotidianas del equipo de trabajo. Para sostener la realidad de todos los días necesitamos *pensar nuestras prácticas* en un encuentro, entre trabajadoras, desde nuestras afectaciones, pero sobre todo desde nuestras potencias, reconociendo nuestras fallas éticas, nuestros propios vicios, para reconocer cómo podemos llegar a actuar por la otra en nuestro ego, sólo para que este sea alimentado. Desde una propuesta *ontológica* nueva, abierta a lo inventivo. Según Lourau (1991), el hablar de implicación no apela a nada del orden del compromiso, de la actividad, de la participación. El autor va a definirla como *nudo de relaciones* y señalará que no es en sí *buena* o *mala*, sino que es en el *análisis de la implicación* dónde podemos dilucidar nuestras *investiduras libidinales* (Lourau,1991). Lourau (1991) plantea además que la *sobreimplicación* refiere a un *plusvalor* sobre el trabajo, una ideología de la sobrecarga, que trunca los procesos de análisis. Es así que propone pensar en clave no psicologizante: hacer con esa angustia tiene una posibilidad política, que la pretendida neutralidad del agente no la tiene, no hay posibilidad política que produzca común si nos posicionamos desde la inmunidad del cuerpo burocrático. Despotencializarse en la reproducción de un discurso cerrado, con lenguajes específicos, que no tienen solidez, salida o solución. Palabras que se dicen desde el cansancio, pero que no aportan calma, ni sostén, sino que refuerzan el agobio. Las estructuras burocráticas de las que somos parte suponen roles precisos y límites de obligaciones, planteando grises en los que cada trabajadora elige y mide cuánto dar. No psicologizar la implicación también remite a la necesidad de espacios de cuestionamiento a las prácticas dentro del mismo dispositivo institucional, en un análisis institucional que ilumine los afectos que circulan.

Necesito recuperar un registro alegre, necesito recuperar un registro alegre. Son las cinco cuarenta de la mañana y estoy saliendo al primer día de trabajo, todavía es de noche y me repito una y otra vez esa frase en mi cabeza; en mi garganta se va armando una pelota, que va girando. Necesito recuperar un registro alegre que me recuerde por qué estoy haciendo esto, por qué estoy escribiendo estas palabras.

Era la tan mal llamada hora del *tabaco*, el momento del día, estipulado en horarios creados por el mundo adulto, en el que algunas adolescentes fuman. La justificación es que este pequeño grupo de *algunas* tienen dolencias relacionadas con el consumo problemático y fumar implica una cierta *reducción de daños*. Este es el único Centro que administra tabaco y son las educadoras las encargadas de administrarlo. En este momento en realidad debería decir *administraba*. Hace algunas semanas el equipo educativo decidió, después de muchas instancias de reunión, no administrar más tabaco, justificado esencialmente en que era generador de más violencia en la casa. Eso ya nos permitió una fuga, tomamos una decisión colectiva. *Respiro*

Una de las adolescentes me dice que ella ahora logra entender por qué le pusimos algunos límites antes, logra entender por qué no hay que romper las paredes, logra procesar que se siente atendida, mirada, escuchada. No doy crédito de lo que escucho y mi compañera de turno lagrimea, son varias las adolescentes dentro de la sala y aunque no deben estar allí se quedan, conversando. Lágrimas, risas. *Respiro*

Fosforescencia:

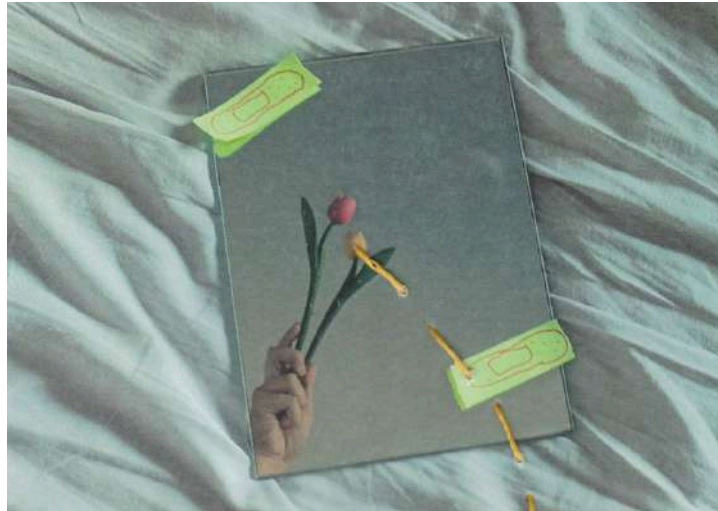
1. f. Luminiscencia que permanece algún tiempo al cesar la causa que la produce.

(Real Academia Española, s.f, definición 1)

“Vos también las extrañás cuando se van” me dijo la cocinera. Tenía razón y me colocó en otro espacio, me deja pensando, resonando. No soy una simple interventora aséptica, no son unas simples adolescentes residuales. *Respiro*. Algo de mi posición ha cambiado, puedo registrarlo. Pasé del constante temblor a un cierto rango de comodidad. Aunque a veces vuelva a temblar, *respiro*.

Conspirar: *Los que respiran juntos.*

En las páginas anteriores la palabra cotidiano se repite en varias ocasiones y con acepciones diferentes. En el lenguaje del Centro “*el cotidiano*” es el espacio del living, donde habitan las adolescentes, enmarcado como el posible espacio de encuentro habitual. Pero hay una intuición respecto a un “*hacer cotidiano*”, como propuesta práctica. Significa, para quien escribe, generar una práctica hacia los encuentros, el diálogo, la discusión, las afectaciones en un espacio que aloje, en una práctica que aloje. Es entonces que la propuesta de “*el cotidiano*” y “*hacer cotidiano*” no son tan disímiles, sino parte de la misma cosa, significa actuar como mundo adulto, un ejercicio de sostén. Una *conspiración* en la *fosforescencia*.



Cierre y apertura

(...) crear es resistir. Resistir no consiste apenas en decir no, sino en inventar, reinventarse, crear nuevos efectos, nuevos preceptos, nuevos posibles, nuevas posibilidades de vida (...) en este contexto, tal vitalidad acaba apareciendo en aquello que es, no un producto del capital, sino el patrimonio de todos y de cualquiera, potencia del hombre común (Pelbart, 2019, p.17).

Esta escritura implicó ahondar en un camino sinuoso, con momentos de mucha frustración y momentos de muchísima alegría. Desplegar y encontrar entre las palabras las fugas de lo posible, los gestos de lo común, se transformaron en momentos de muchísima emoción. La escritura tuvo también sus momentos más culposos, más superyoicos, en los que la *página en blanco*, llena de expectativas, era imposible de abarcar. Momentos en los que leerme y verme implicada, en los que asumí posiciones asépticas, en las que practiqué esa extrañeza, ese juzgamiento de la diferencia.

Crear es resistir. Crear nuevos mundos posibles, confiada en la intuición del hacer *cuerpo común*. Con una sola pista de certeza (¡Tan solo una!): rechazar el imperio de *lo Uno*, de la representatividad, de las vocerías, del todo vale en Caos. De lo contrario, confiar en el diálogo, en el encuentro, en la escucha, en el ensayo de la *composición*. En esa misma intuición se construyó esta escritura, en resonancia de experiencias compartidas, en sensaciones de alegría vividas en el Centro, con compañeras adultas, con adolescentes. También con aquellas ajenas al Centro, personas amigas que han leído y oído de esta intuición y me alientan a confiar en ella, me enseñan gestos de ella. De la paciencia en el buscar. Sin estos quienes, ninguna de estas palabras sería posible.

Incluso en las líneas más duras de este trabajo, al insistir en dimensiones de lo *gubernamental*, de las dinámicas del Estado y su crueldad, existe la intuición de la fuga posible en lo *activo*. No se trata de echar raíces en la quietud, sentada en una silla quieta, que parece moverse a regar, pero que de esos verdes nada crece. Se trata de intuir que está en la *red*, en el cuerpo derramado, no en la quietud, no a la sombra. Es un leudar en potencia, excediendo los límites del molde, sin aceptar lo que ya está dado, confiada en que no sabemos lo que está dado, “*no sabemos ni siquiera lo que puede un cuerpo*” (Deleuze, 2001, p.28). La intuición de hacer *cuerpo común* excede también a lo que pasa en el Centro, excede a lo que sucede en el campo disciplinar, supone una intuición vital y una posición ética hacia la vida, en un devenir activo.

¿Es un proyecto respirar?

Este trabajo comenzó con muchas imágenes de la *rabia*, de la *impotencia*, del ahogo en lo *triste*. En esta instancia, me encuentro con afectos del orden de lo alegre. De la confianza en el *Asilar*, en el *conspirar*, en ese ensayo. Sostengo: se puede producir otro registro, se puede generar común, podemos hacer algo con esto, **la vida prolifera**, los bordes son habitables.

Esto no se trata de proponer un diagrama de la política pública, sino una posición subjetiva desde donde devenir. No busca producir pensamiento sobre las políticas públicas de amortiguación, pensando *para el* Estado. Se trata de pensar *en el* Estado, *en resonancia* con lo que allí acontece.

En ningún punto esta escritura buscó una conclusión, porque no va en consonancia con la intuición vital de la apertura. Surge de la inquietud de lo común, la insistencia en la generación de prácticas liberadoras. La libertad no entendida como una libertad capitalista, de las opciones, de las elecciones, sino de la potencia, de lo que ya es, de conquista, de formación de cuerpos comunes, en el ejercicio. No solo en el ser libre de cadenas. “Los humanos devienen libres viviendo según el dictamen de la razón; es decir, sacando a la luz, expresando con necesidad, aquello que, como humanos en la búsqueda de la libertad, quieren realizar.” (Negri, 2021, p.158). Si algo es que queda claro, es que toda esta escritura se trató de una *búsqueda de la libertad como potencia*, en esto también existe la intuición de qué ruta seguir.

Referencias bibliográficas

- Baremblytt, G. F. (2005). *Compendio de Análisis Institucional*. Asoc. Madres de Plaza de Mayo.
- Bléfari, R. (2023). *Diario de la Dispersion*. Mansalva.
- Col·lectiu Punt 6. (2019). *Urbanismo feminista: por una transformación radical de los espacios de vida*. Virus.
- de la Aldea, E. (2014). *La subjetividad heroica. Un obstáculo en las prácticas comunitarias de la salud*.
- Deleuze, G. (2001). *Spinoza: Filosofía Practica* (A. Escotado, Trans.). Tusquets.
- Deleuze, G. (2019). *En Medio De Spinoza*. Cactus.
- Deligny, F. (2021). *Cartas a un trabajador social* (S. Puente, Trans.). Cactus.
- Drake, C. (2017). *Internat*. Carolyn Drake. <https://carolyndrake.com/internat>
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario: críticas feministas al marxismo*. Tinta Limón Ediciones.
- Foucault, M. (1996). *La verdad y las formas jurídicas* (E. Lynch, Trans.). Gedisa.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población: curso en el Collège de France (1977-1978)* (M. Senellart, F. Ewald, & A. Fontana, Eds.; H. Pons, Trans.). Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2008). Topologías. *Fractal*, XII(48), 39-40.
https://hipermedula.org/wp-content/uploads/2013/09/michel_foucault_heterotopias_y_cuerpo_utopico.pdf
- Guattari, F., y Rolnik, S. (2006). *Micropolítica: cartografías del deseo*. Traficantes de Sueños.
- Haraway, D. J. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Cátedra.
- Instituto Nacional del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) (2017). *Info Institucional*.
<https://www.inau.gub.uy/institucional/historia>

- Instituto Nacional del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU). (2024). *Manual de funciones* (actualización 2024). <https://www.inau.gub.uy/institucional/normativa/item/29-manual-de-funciones>
- Kaminsky, G. (1990). *Dispositivos institucionales: democracia y autoritarismo en los problemas institucionales*. Lugar.
- Lourau, R. (1991). *Implicación y sobreimplicación*. Conferencia en “El Espacio Institucional. La dimensión institucional de las prácticas sociales”. Asociación Civil “El Espacio Institucional”.
- Montoya, M. (2004). *La mediación femenina que da y hace visible el sentido de la educación*. Sabina.
- Naciones Unidas. (1985). *Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores (Reglas de Beijing)*. Resolución 40/33, Asamblea General. <https://www.inau.gub.uy/institucional/normativa/item/30-reglas-de-beijing>
- Naciones Unidas. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Resolución 44/25, Asamblea General. <https://www.inau.gub.uy/institucional/normativa/item/27-convencion-de-los-derechos-del-nino>
- Negri, A. (2021). *Spinoza ayer y hoy* (E. Sadier, Trans.). Cactus.
- Pelbart, P. P. (2019). *Elementos para una cartografía de lo grupal* (I. García, Trans.). La disgráfica.
- Piussi, A. (2000). Partir de sí: necesidad y deseo. *DUODA, estudios de la diferencia sexual*(19), 107-114.
- Real Academia Española. (s.f.). Fosforescencia. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado en 15 de octubre de 2024, de <https://dle.rae.es/fosforescencia?m=form>
- Santillana Ortiz, A., Partenio, F., y Rodríguez Enríquez, C. (2021). *Si nuestras vidas no valen, entonces produzcan sin nosotras. Reflexión feminista sobre la violencia económica*. Fundación Rosa Luxemburgo ConoSur.

Uruguay. (1987, setiembre 14). Ley N° 15.977: Creación del Instituto Nacional del Menor

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/15977-1988/12>

Uruguay. (2004, setiembre 14). Ley N° 17.823: Código de la Niñez y la Adolescencia.

<https://www.impo.com.uy/bases/codigo-ninez-adolescencia/17823-2004>